

(«Boletín Oficial del Estado» números 193 y 194, de 13 y 14 de agosto de 1982, respectivamente), y en uso de las atribuciones que me están conferidas por Decreto 1286/1961, de 22 de septiembre, y Orden de 27 de diciembre de 1984, una vez finalizado el curso de formación y prácticas, he tenido a bien nombrar funcionarios de dicha Escala a los funcionarios en prácticas que seguidamente se relacionan, ordenados por la calificación obtenida, con indicación del número de Registro de Personal que les ha correspondido, apellidos y nombre, documento nacional de identidad, fecha de nacimiento, lugar al que se les destina y puesto a ocupar en la relación de su Escala en función de la puntuación final:

- A13TC-36.406. Martín Gimeno, Pedro. 13 de marzo de 1963. 50.803.497. Madrid. Queda situado entre A13TC-35.015, doña Eva Rodríguez Martínez, y A13TC-35.016, don Eduardo Hu-gueta Ballester.
- A13TC-36.407. Godoy Fernández, Tomás José. 23 de marzo de 1964. 7.857.509. Bilbao. Queda situado entre A13TC-35.123, don Miguel Ángel Gómez Madrid, y A13TC-35.124, doña Eva M. Méndez Santos.
- A13TC-36.408. Matos Mayoral, Luis. 16 de febrero de 1963. 50.306.984. Madrid. Queda situado entre A13TC-35.136, doña Nuria Mínguez Hernández, y A13TC-35.137, don Antonio Cabezuelo Henares.
- A13TC-36.409. Pi Delgado, Luis. 23 de junio de 1963. 37.324.042. Barcelona. Queda situado entre A13TC-35.187, doña Isabel María Ruiz Verdugo, y A13TC-35.188, don José Antonio Galloso Gómez.
- A13TC-36.410. Gavín Anglada, Carlos A. 10 de marzo de 1963. 18.014.471. Lérida. Queda situado entre A13TC-35.235, don Agustín Muñoz Godoy, y A13TC-35.236, doña Consuelo Hernández Prieto.
- A13TC-36.411. Fidalgo Ayala, Emilio J. A. 2 de enero de 1959. 22.710.166. Sestao (Vizcaya). Queda situado entre A13TC-35.507, don Martín García Aguilar, y A13TC-35.508, doña María Angeles Muñoz García.
- A13TC-36.412. Riaño Maeso, Ricardo. 10 de octubre de 1963. 14.594.332. Bilbao. Queda situado entre A13TC-35.527, doña Isabel Avenza Monje, y A13TC-35.528, don José Cao Pérez.
- A13TC-36.413. Suela Sánchez, Francisco Javier. 10 de diciembre de 1963. 52.080.398. Getafe (Madrid). Queda situado entre A13TC-35.562, don Juan Miguel Bravo Peña, y A13TC-35.563, don José Luis Taboada Eusebio.
- A13TC-36.414. Vilchez García, Jesús. 21 de octubre de 1963. 50.809.091. Madrid. Queda situado entre A13TC-35.661, doña M. Aida Torcida Leal, y A13TC-35.662, don Ramiro Rodrigo Martínez.
- A13TC-36.415. Sempere Catalá, Juan José. 10 de octubre de 1963. 21.442.512. Valencia. Queda situado entre A13TC-35.810, don Mauro Iglesias Nieto, y A13TC-35.811, don Lázaro García de Dueñas.
- A13TC-36.416. Pujalte Azorin, Juan. 2 de febrero de 1963. 21.466.723. Sella-Orcheta-Villajoyosa (Alicante). Queda situado entre A13TC-35.816, don Ernesto Gejo Ramos, y A13TC-35.817, don Antonio Jiménez Sánchez-Morata.
- A13TC-36.417. Morales Francisco, Pedro M. 4 de septiembre de 1963. 2.857.047. Madrid. Queda situado entre A13TC-35.869,

- doña M. del Sagrario Rosino Anta, y A13TC-35.870, don Javier Vargas Oliva.
- A13TC-36.418. Galdrán Alcocer, Emilio. 15 de diciembre de 1963. 50.053.167. Alcorcón (Madrid). Queda situado entre A13TC-35.096, don Jesús Hernández Jiménez, y A13TC-35.907, don Carlos Castro Martín.
- A13TC-36.419. García Caravaca, Manuel. 22 de septiembre de 1963. 5.171.542. Madrid. Queda situado entre A13TC-35.964, don Santiago Martínez García, y A13TC-35.965, don Antonio Rubio Serrano.
- A13TC-36.420. Del Pino Molero, Montserrat. 21 de julio de 1964. 33.916.095. Cerdanyola (Barcelona). Queda situada entre A13TC-36.176, don Bartolomé Navarrete Cátedra, y A13TC-36.177, doña María Lourdes Ramos Alonso.

Los interesados adquirirán la condición de funcionarios de carrera una vez cumplimenten lo dispuesto en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomen posesión de sus destinos dentro del plazo de un mes, a contar del día siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo establecido en el artículo 36 de la Ley articulada de Funcionarios Civiles del Estado, debiendo certificarse el cumplimiento de estos requisitos.

Los efectos económicos se contarán, en todo caso, a partir de la fecha de toma de posesión, extremo este que también deberá certificarse.

Lo que digo a V. S.  
Madrid, 6 de mayo de 1985.—El Director general, Ramón Soler Amaro.

Sr. Subdirector general de Personal.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

10290 ACUERDO de 24 de mayo de 1985, de la Comisión Permanente, por el que se nombran Secretarías de Juzgados de Paz de más de 7.000 habitantes.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 24 de abril de 1985, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz de poblaciones de más de 7.000 habitantes en concurso ordinario de traslado,

La Comisión Permanente de este Consejo ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Nombre y apellidos	Destino actual	Secretaría para la que se nombra
Doña María Asunción Santaño Cereijo	Cuntis (Pontevedra)	Laracha (La Coruña)
Don Ventura Pizarro Rodríguez	La Pola de Gordón (León)	Llanera (Asturias)
Doña María del Carmen Fernández Rodríguez	Allariz (Orense)	Mejorada del Campo (Madrid)
Doña María del Pilar Fernández Pascual	Campello (Alicante)	Mora (Toledo)
Don Miguel Ángel Sola Martín-Esperanza	San Antonio Abad (Balears)	Salvatierra del Miño (Pontevedra)
Don Javier Martín-Borregón García de la Chica	Reingresado	Caldas de Montbui (Barcelona)
Doña María Antonia García González	Deltebre (Tarragona)	Aspe (Alicante)
Don Abel Robledo Alonso	Cártama (Málaga)	Rincón de la Victoria (Málaga)
Don José Manuel de la Rubia Cosmos	Villanueva de Castellón (Valencia)	Aldaya (Valencia)
Don Enrique Sánchez Aguilar	Bornos (Cádiz)	El Arahál (Sevilla)
Doña María Margarita Rodríguez Gallés	Castellar del Vallés (Barcelona)	Castelldefels (Barcelona)
Don Lorenzo Villalpando Lucas	Vega de San Mateo (Las Palmas)	Melid (La Coruña)
Don José Antonio Aguilera Mateos	Arroyo de la Luz (Cáceres)	Guareña (Badajoz)
Don Florentino Roa Romero	Santisteban del Puerto (Jaén)	El Ejido (Almería)

Segundo.—Se declaran desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados de Paz de Azcoitia, Banyoles, Los Barrios, Caudete, Elgóibar, Elorrio, Puente Caldelas, Ingenio, Legazpia, Lepe, Lequeitio, Moya, Olesa de Montserrat, Ondárroa, Oñate, Rosas, Sallent, San Nicolás de Tolentino, Sant Vicente de Castellet, Santa Margarita de Montbui, Torelló, Vilaseca, Villamar-tín y Zumárraga.

Tercero.—Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder judicial, en el

plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley orgánica 1/1980, de 10 de enero.

Madrid, 24 de mayo de 1985.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles y Rodríguez.